

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, octubre cinco de dos mil veintidós

Radicado 2018 00368

Atendiendo lo pedido por el apoderado demandante, se dispone fijar fecha y hora para continuar con la diligencia de inventarios y avalúos. En consecuencia, para ese fin se señala el 20 de abril de 2023 a las 10:00 a.m.

NOTIFÍQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICÁ
JUEZ